MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.º 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 044 DEL 12 MAR 2025

Por la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN RASES No. 1 SA 012 2025.

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 DE LA POLICÍA NACIONAL,

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 00011 del 2 de enero de 2025 adicionada y modificada parcialmente por la Resolución 00364 del 12 febrero de 2025, Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 y Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 de la Policía Nacional y Orden Interna No. 039 del 27 de febrero de 2025 de la Dirección de Sanidad y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa.

Que en el Artículo 1 Numeral 2, Subnumeral 2.3 de la Resolución Número 00011 del 2 de enero de 2025 adicionada y modificada parcialmente por la Resolución 00364 del 12 febrero de 2025, se delegó en el jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA.**

El presente proceso contractual se adelantará mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA,** de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, numeral 2 literal b, de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 requiere contratar la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE (INCLUYE VEHÍCULOS ADAPTADOS CON RAMPA) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PRESENTAN MOVILIDAD REDUCIDA O SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O FALLOS DE TUTELA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, (UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ) A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1.**

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación por valor de **SEISCIENTOS VEINTE SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($627.650.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** distribuidos de la siguiente manera; para el **LOTE I BOGOTÁ-CUNDINAMARCA** la suma de **QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($570.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para el **LOTE II BOYACÁ** la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($57.650.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal QUIPU No. 87 SIIF No. 34625 de fecha 21/02/2025, expedido por el Responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y plan de compras No. 56 de 10/02/2025

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el portal SECOP II a través del Portal Único de contratación, el Proyecto de Pliego de Condiciones el día 28 de febrero de 2025 con el Estudio Previo y el Aviso de Convocatoria.

Que durante el término de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones no se recibieron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que en cumplimiento de artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 "*Por el cual se reglamenta el estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones*" la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA**, estableciendo su cronograma, en la página web de Colombia compra eficiente SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso **PN RASES No.1 SA 012 2025** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE (INCLUYE VEHÍCULOS ADAPTADOS CON RAMPA) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PRESENTAN MOVILIDAD REDUCIDA O SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O FALLOS DE TUTELA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, (UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ),** en cuanto al cronograma **del** presente proceso de contratación, este es el relacionado en el cronograma del proceso en la página web de Colombia compra eficiente SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones y estudios previos pueden ser consultados en la página del Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii y en la oficina de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 de la Policía Nacional, ubicada en la Carrera 68 B Bis No. 44 – 58 Piso 4, en el horario de 07:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN RASES No. 1 SA 012 2025,** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE (INCLUYE VEHÍCULOS ADAPTADOS CON RAMPA) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PRESENTAN MOVILIDAD REDUCIDA O SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O FALLOS DE TUTELA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, (UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ)** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: El Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA **PN RASES No. 1 SA 012 2025**, que tiene por objeto **EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO SERÁ DE SEISCIENTOS VEINTE SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($627.650.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** distribuidos de la siguiente manera; para el **LOTE I BOGOTÁ-CUNDINAMARCA** la suma de **QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($570.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para el **LOTE II BOYACÁ** la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($57.650.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal QUIPU No. 87 SIIF No. 34625 de fecha 21/02/2025, expedido por el Responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 y plan de compras No. 56 del 10/02/2025.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación **https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 de Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en la presente resolución, dicha modificación podrá realizarse mediante Adenda antes del vencimiento del plazo para presentar Ofertas. Igualmente podrá modificarse el cronograma después de la recepción de Ofertas y hasta antes de la Adjudicación del Contrato, estas adendas serán expedidas y publicadas en los términos del Artículo **2.2.1.1.2.2.1** del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE o NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 12 MAR 2025

Mayor **YEZID GUERRERO RODRIGUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 (E)

Elaboró: Subintendente **DIEGO PATIÑO GONZALEZ**
Analista de Contratos.

Revisó: Capitán **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo Contratos Rases No.1

Revisó: Mayor **JHON EDISON LIZCANO GODOY**
Jefe Área Logístico y financiero Rases No.1

Vo.Bo por: PS 18. **MILTON RICARDO CASAS IREGUI**
Jefe Asuntos Jurídicos Rases No. 1 (E)

Fecha de elaboración: 11-03-2025
Ubicación: Carrera 68 Nº- 44- 58, Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero
www.policia.gov.co